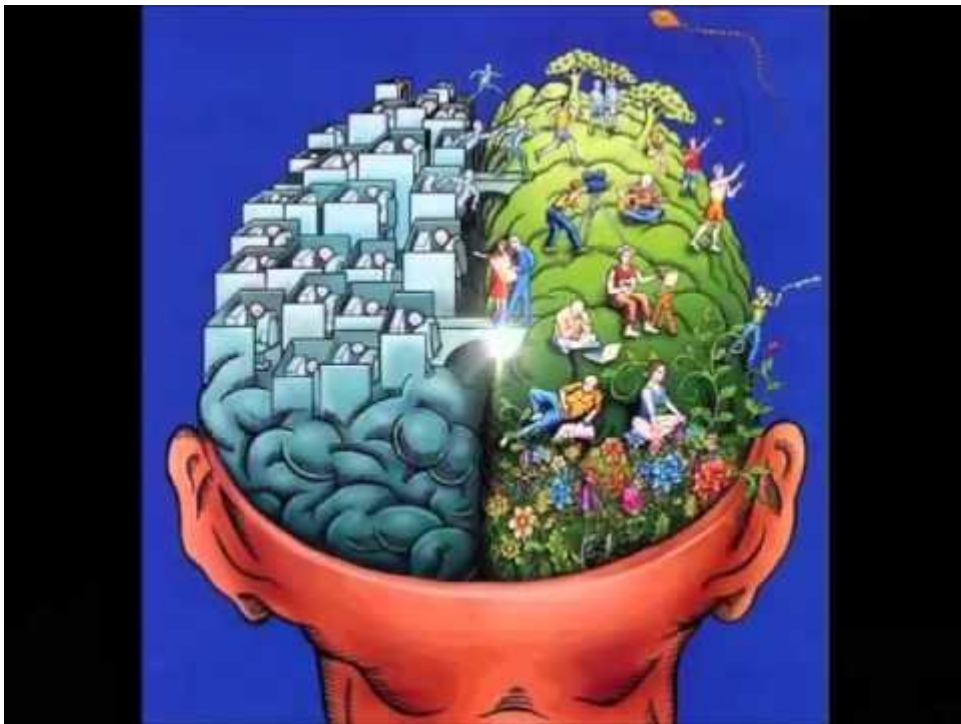


GRAMÁTICA GENERATIVA TRANSFORMACIONAL

Noam Chomsky



MÓDULO 27

SEMESTRE 5

Profesora: KARIMA BOUALLAL

Año académico: 2020-2021

PROGRAMA DE GRAMÁTICA GENERATIVA TRANSFORMACIONAL

DESCRIPCIÓN:

Estudio de las reglas básicas y transformativas en la estructura sintáctica.

OBJETIVOS:

-Orientar al alumno hacia el estudio estructural de las oraciones, partiendo de la estructura profunda y la estructura superficial, según la teoría de Chomsky.

-Que el alumno aprenda técnicas de análisis transformativo.

-Que el alumno sea capaz de aplicar las reglas básicas y transformativas estudiadas al análisis de oraciones.

METODOLOGÍA:

El carácter de la asignatura será teórico-práctico. En las clases teórico-prácticas se desarrollarán todos los aspectos de la gramática generativa-transformacional y se realizarán ejercicios con diagramas arbóreos.

EVALUACIÓN:

Asistencia y participación 30%.

Examen final 70%.

TEMARIO:

1. Introducción. Gramática generativa frente a gramática tradicional. Noam Chomsky y la gramática generativa transformacional. Modelos de Chomsky de 1957 (*Estructuras sintácticas*) y de 1965 (*Aspectos de la teoría de la sintaxis*). Estructura profunda y estructura superficial. Concepto de competencia y actuación lingüísticas.

2. Principios de la teoría generativa. La creatividad. La adecuación: gramaticalidad y aceptabilidad. La ambigüedad.

3. El sistema de reglas de la gramática generativa transformacional. Reglas de estructuras sintagmáticas o reglas básicas. Reglas transformacionales. Análisis sintáctico y el diagrama arbóreo.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

CONTRERAS, Heles (1971): *Los fundamentos de la gramática transformacional*, México, siglo XXI.

COSERIU, Eugenio (1988): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Elaborado y editado por Heinrich Weber [Versión española de Francisco Meno Blanco, Madrid: Gredos, 1992].

CHOMSKY, Noam (1975 a): *Estructuras sintácticas*. Versión española de C.P. Otero, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- (1975 b): *Reflexiones sobre el lenguaje*. Ariel, Barcelona.

- (1976): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Versión española de C.P. Otero, Aguilar, Madrid, 1971.

HADLICH, R. L. (1971): *A Transformational Grammar of Spanish* [Traducción española de Julio Bombín: *Gramática Transformativa del español*, Madrid: Gredos, 1982.]

HAGÈGE, Claude (1972): *La gramática generativa: reflexiones críticas* [Versión española de Gabriel Ter-Sakarian, Madrid: Gredos, 1981]

HYMES, D. H. (1972): "On communicative competence", en J. Pride y J. Holmes (eds.) Traducción al español en Llobera, M. (Comp.) (1995), por la que citamos.

LAMÍQUIZ, Vidal (1973): *Lingüística española*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

LYONS, J. (1970): *Chomsky*, Londres, Collins Sons.

NIQUE, Christian (1989): *Introducción metódica a la gramática generativa*, Madrid: Cátedra.

NIVETTE, Jos (1973): *Principios de gramática generativa*, Madrid, Fragua.

RUWET, Nicolas (1967): *Introduction a la grammaire Générative*, Librairie Plon, París [Versión española de Elena Bombín y Marcos Martínez Hernández, Madrid: Gredos, 1974].

SAUSSURE, Ferdinand de (1916): *Curso de lingüística general*, Madrid, Alianza, 1983.

VALERIO BÁEZ, San José (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Editorial Planeta.

WOLFE, David L. (1966): *A Generative-Transformational Analysis of Spanish Verb Forms*, tesis, Michigan.

TEMARIO DE GRAMÁTICA GENERATIVA-TRANSFORMACIONAL

TEMA 1

1. Introducción. 2. Gramática generativa frente a gramática tradicional. 3. Noam Chomsky y la gramática generativa transformacional.- 4. Modelos de Chomsky de 1957 (*Estructuras Sintácticas*) y de 1965 (*Aspectos de la Teoría de la Sintaxis*). 5. Estructura profunda y estructura superficial.- 6. Concepto de competencia y actuación lingüísticas.

1. Introducción

En el prólogo a la edición del *Curso* de Saussure, Amado Alonso dice que: “La lengua consiste en un instrumental numerable capaz de expresar pensamientos innumerables”. En los últimos trece años de investigación lingüística se ha desarrollado una teoría que tiene como punto de partida este aspecto del lenguaje humano. Esta teoría a la que se le ha dado el nombre de *Gramática generativa transformacional*, es un mecanismo capaz de generar un número infinito de oraciones por medio de un número finito de reglas o transformaciones y, por lo tanto, interpretables para los oyentes (independientemente de que las hayan escuchado antes o no). Las transformaciones tienen al mismo tiempo la función de mostrar la relación existente entre diversas oraciones.

Asimismo, Chomsky (1957a: 21-22) rechaza la gramática de estados finitos para las lenguas naturales. En este sentido, Chomsky ha podido mostrar, en efecto, que una gramática de estados finitos era intrínsecamente incapaz de generar todas y nada más que las oraciones gramaticales de una lengua dada. Además, Chomsky insiste en que “la gramática” forma parte de la herencia genética de los seres humanos y está ya previamente inscrita, en su totalidad, en la mente humana; es decir, la estructura de las oraciones tiene origen genético y debe formar parte de los genes humanos. La gramática, para Chomsky, es universal y lo que hacen las lenguas es solamente ponerla en funcionamiento; es un “órgano mental”.

El año 1957 fue testigo de la aparición del germen de la denominada “Gramática Generativa” tras la publicación de la obra de Noam Chomsky *Estructuras sintácticas*, una versión aligerada de su tesis doctoral. En este libro, Chomsky expone que una gramática de constituyentes inmediatos ($O \rightarrow SN + SV$) no es totalmente válida para explicar el mecanismo mediante el cual los hablantes de una lengua son capaces de producir y entender oraciones.

La gramática generativa¹ se presenta como una teoría estructuralista. En efecto, estudia la lengua sincrónicamente², la concibe como una estructura y, además, se propone como objetivo final la descripción del sistema ordenado de unidades y de relaciones que la constituyen. Pero se distingue de las demás teorías estructuralistas por sus métodos científicos propios. A partir de entonces, Chomsky y sus seguidores han elaborado una teoría lingüística bajo la forma de un modelo hipotético-deductivo que, en muchos aspectos, se encuentra en oposición abierta con el punto de vista estructuralista y, por otro, coincide a veces con las concepciones tradicionales. Esto es, que la gramática generativa transformacional de Chomsky supone una superación de la doctrina de Saussure.

Precisemos, que la gramática generativa ha aprovechado las adquisiciones de las teorías lingüísticas anteriores, sean o no estructuralistas. Sin F. de Saussure³ y sin Jakobson (*Ensayo de lingüística general*), no sería concebible la gramática generativa, y está claro que incluso las concepciones de Humboldt y la gramática de Port-Royal han inspirado e influenciado sensiblemente a Chomsky.

Con referencia a la gramática generativa o transformacional, Chomsky usa los dos términos, con una preferencia, en sus últimos trabajos, por la expresión “gramática generativa”. El nombre de “generativa” según Ruwet (1967), se debe a que esta gramática “genera”, es decir, enumera de forma explícita, aplicando cierto número de reglas, a cualquier oración “normal” (ya del español, del francés, etc.), a la vez que la describe estructuralmente.

Sobre la producción de los enunciados o de nuevos enunciados, Chomsky destaca en principio la facultad innata del individuo. Esta facultad se compone de tres niveles: **sintáctico**, **semántico** y **fonológico**. El componente **sintáctico** es el eje central de cualquier creación lingüística, además compuesto por la base y las transformaciones que permiten pasar, a la hora de la interpretación de mensajes de la estructura profunda a la superficial, sin que influya sobre la categoría semántica anterior de los mensajes. Pero no hay que olvidar que las oraciones producidas mediante estas reglas universales son de naturaleza gramatical y agramatical. El componente **semántico** se ocupa de asignar significados a las oraciones generadas por el componente sintáctico.

¹ No adopta el punto de vista del hablante o del oyente. Es, más bien, una descripción del conocimiento poseído por el hablante-oyente y puesto en uso en el discurso normal. Una gramática generativa es una teoría de la competencia.

² La gramática generativa estudia la lengua en un cierto momento de su historia, sin tomar en consideración su evolución. La gramática generativa no puede ser más que sincrónica. Los términos de «lingüística sincrónica» y de «lingüística diacrónica» fueron introducidos por Saussure (1916) para distinguir los estudios que tienen por objeto un cierto estado de la lengua de aquellos que se interesan por su evolución.

³ Chomsky siguió la tradición saussureana en el estudio del lenguaje.

El componente **fonológico** da una representación fonética de la estructura superficial. El componente sintáctico es el creativo y los otros dos interpretativos. La propiedad generativa no se encuentra más que en el componente sintáctico.

2. Gramática generativa frente a gramática tradicional

Como es sabido, la gramática generativa o nueva gramática se opone frontalmente a la gramática tradicional⁴. La gramática generativa postula la existencia de dos estratos en el lenguaje, uno profundo y otro superficial, hecho que fue desconocido o no aprovechado por la gramática tradicional ni por el estructuralismo saussureano o descriptivismo bloomfieldiano.

Además, la gramática generativa surge como contraposición a la gramática descriptiva de Bloomfield, que no se planteaba el problema de cómo ha logrado el hablante construir la oración. Problema que es, precisamente, el asunto central de la nueva gramática. Por lo que, para Chomsky es importante la interpretación psicológica de su modelo:

“La gramática generativa ha nacido de una ruptura, de una oposición al estructuralismo. Este último, a grandes líneas, concebía la lingüística como una actividad clasificatoria...”⁵

El descriptivismo bloomfieldiano eliminaba el contenido significativo de las oraciones y de los signos, y se autodefinía como anti-mentalista. El estructuralismo saussureano europeo no se proclamó nunca anti-mentalista; pero prestó poca atención al significado. Sin embargo, la gramática generativa o chomskiana es mentalista: está directamente interesada en los problemas de la significación, de la compatibilidad significativa entre los signos, y en las operaciones de la mente que conducen a la generación de oraciones. En este contexto Chomsky (1975b: 13) define el lenguaje:

“De este modo, el lenguaje es un espejo de la mente en un sentido profundo y significativo: es un producto de la inteligencia humana, creada

⁴ Según Chomsky, la gramática tradicional, con respecto a una oración determinada, nos informa de: 1) las categorías gramaticales (nombre, artículo, etc.); 2) las funciones (relaciones) gramaticales (sujeto, predicado, etc.), y 3) la subcategorización (abstracto, concreto, et.). La cadena inicial, de la que parte el análisis sintáctico tradicional, está dividida en subcadenas parciales, a cada una de las cuales se asigna una determinada categoría. Para representar formalmente esta información, se sirve Chomsky de un diagrama ramificado, generado por medio de una derivación secuencial. Chomsky no se pregunta nunca qué son las categorías y funciones de la gramática tradicional, sino únicamente cómo ordenar, en forma de reglas, estas categorías para producir oraciones (expresiones de una lengua determinada) (Valerio Báez San José, 1975: 144).

⁵ Noam Chomsky: *Conversaciones con Mitsou Ronat*, Ed. Gedisa-España, 3ª Edición, 1999, p. 153.

de nuevo en cada individuo mediante operaciones que se encuentran más allá de la voluntad o la conciencia”.

De ahí se resalta el carácter innato de las estructuras mentales del hombre. Estas estructuras de naturaleza sintáctica según Chomsky, le favorecen toda una capacidad, de antemano, para producir y generar discursos lingüísticos.

En suma, Chomsky y sus discípulos han sustituido, en la lingüística, el estructuralismo meramente descriptivo, por un nuevo estructuralismo llamado explicativo. No parten de un corpus de oraciones para analizar y describir sus estructuras, sino que analizan y explican las estructuras que las oraciones poseen en un cierto nivel profundo y en el nivel superficial, y señalan las transformaciones que operan entre uno y otro.

3. Noam Chomsky y la gramática generativa-transformacional

Noam Chomsky (Filadelfia, 1928) es el creador de la *Gramática generativa-transformacional*. *Syntactic Structures o Estructuras sintácticas* (1957), *Aspects of the Theory of Syntax o Aspectos de la teoría de la Sintaxis* (1965), *Essays on Form and Interpretation* (1977), *Lectures on Government and Binding* (1981), *Barriers* (1986), “A minimalist Program for Linguistic Theory” (1993) son algunos de los títulos que marcan la evolución del pensamiento lingüístico chomskiano, desde la “teoría estándar” hasta el “programa minimalista”. Nacido en el seno de una familia de origen ruso-judía instalada en Estados Unidos desde hace mucho tiempo. Chomsky estudió en la Universidad de Pennsylvania la lingüística estructural con Harris, que fue su maestro⁶. Desde 1995 es profesor de lenguas modernas y de lingüística general en el instituto de tecnología de Massachusetts.

Noam Chomsky es uno de los lingüistas universales que han transformado los conceptos más esenciales de la gramática general. Su renovadora labor ha creado escuela y son muchos los que le siguen hoy en todo el mundo, arrastrados por su convincente exposición de la gramática generativa. Chomsky, en su opinión, la lingüística tiene, fundamentalmente, que responder a tres preguntas: 1) ¿en qué consiste el conocimiento del lenguaje?; 2) ¿cómo se adquiere?; 3) ¿cómo se usa? De acuerdo con la distinción entre competence y performance, la gramática generativa se ha ocupado de las dos primeras y apenas ha prestado atención a la tercera. La respuesta a la primera puede servir también, al menos parcialmente, para la segunda,

⁶ El sistema de Chomsky de gramática transformacional, aunque desarrollado con las bases del trabajo de Harris, difiere de éste. Chomsky hacía una diferenciación entre la estructura profunda y la estructura superficial. En cambio Harris, distinguió en el interior del conjunto total de oraciones gramaticales en una lengua dada dos subconjuntos complementarios: oraciones nucleares o kernel sentences (formas en que una idea o significado se almacena en la memoria) y oraciones no nucleares o non kernel sentences (a las que han experimentado alguna transformación y que no son generadas por la gramática de base).

ya que –siempre según Chomsky- hay razones para creer que el conocimiento lingüístico está determinado en muy amplia medida por propiedades universales, genéticamente dadas; esta idea se ve avalada por la facilidad y la rapidez con que los niños aprenden su lengua, a pesar del carácter fragmentario e incompleto de los estímulos que reciben. Se comprende así la poca atención que Chomsky ha prestado a las lenguas particulares y la concentración de su interés en la elaboración de una *gramática universal*⁷. Es decir, Chomsky ha concentrado su interés en la elaboración de una gramática general y universal, que trata de formular una serie de reglas capaces de generar o producir todas las oraciones posibles y aceptables de una lengua. Es un estudio analítico de los principios de la lengua como totalidad, no como particularidad. Esta gramática se concibe, no como la descripción de unas oraciones concretas, sino como estructura. Desde esta perspectiva, las obras arriba mencionadas (y otras) constituyen una especie de *continuum* en la investigación.

En este sentido, es preciso señalar una diferencia fundamental entre la teoría de la Gramática Generativa y transformacional (GGT) y otras teorías lingüísticas, como bien señala Hadlich:

“es la convicción de que el propósito de una gramática no es simplemente el de clasificar los hechos observados, lo que de hecho habla la gente, sino caracterizar la capacidad intelectual que subyace a su uso de la lengua” (Hadlich, 1982: 16).

Y prosigue más adelante:

“La tarea de la gramática no es describir lo que realmente dicen los hablantes de español, sino la competencia lingüística que poseen y que les permite producir y entender una variedad infinita de oraciones aceptables en su idioma” (Hadlich, 1982: 121).

Esto es, el lingüista de la GGT pretende estar buscando la descripción del conocimiento intuitivo que de su propia lengua posee el hablante.

Por último, gracias a la gramática generativa y transformacional, se abre un nuevo enfoque mucho más definitivo para la consecución de una verdadera ciencia lingüística.

⁷ Consistente en la predisposición o capacidad innata para aprender lenguas naturales inherente a todo ser humano. Según Chomsky (1975b) una lengua “crece” en el individuo, tal como lo hace su organismo. De ahí por lo que todos los idiomas parecen seguir el mismo patrón de reglas.

4. Modelos de Chomsky de 1957 (Estructuras Sintácticas)⁸ y de 1965 (Aspectos de la Teoría de la Sintaxis)

Respecto a estos dos modelos, Violeta Demonte, en su prólogo a la citada edición española de ATS (“Noam Chomsky y la búsqueda de la mejor teoría”, p. XI), resume las principales diferencias existentes entre los dos modelos generativo-transformacionales de Chomsky, justificando así la caracterización del modelo de 1965 como “teoría estándar”.

Las cuestiones no planteadas en el modelo de 1957 y que se desarrollan en el modelo de 1965 son las siguientes:

- 1) La diferencia entre competencia y actuación⁹.
- 2) La inscripción de la teoría gramatical (=estudio de la facultad del lenguaje) dentro de la psicología cognitiva.
- 3) La caracterización de dos “estados”, uno inicial y uno final, para explicar el conocimiento lingüístico del individuo.
- 4) La noción de gramática universal.
- 5) La distinción entre estructura profunda y estructura superficial como niveles de representación.
- 6) La separación entre léxico y sintaxis (en **ATS** el ítem léxico se inserta según pautas sintácticas; **ES** el ítem léxico se reescribe como una categoría cualquiera).
- 7) La separación entre sintaxis y forma lógica (=el nivel de interpretación semántica de una estructura formal).

Por otra parte, es preciso señalar que una de las más importantes diferencias entre el primer modelo (1957) y el segundo (1965) consiste en que en éste último se admite la descripción semántica como componente de la gramática.

Sin embargo, estas diferencias señaladas no deben ocultar que el hecho básico y fundamental es que un modelo profundiza y completa al otro, ya que en ambos casos se parte de las ideas de reglas y de estructuras.

⁸ El presente estudio trata de tres conceptos fundamentales e íntimamente relacionados: lengua, gramática y estructura. Y también de la estructura sintáctica tanto en su sentido amplio (lo opuesto a la semántica) como en su sentido restringido (lo opuesto a la fonología y a la morfología). En este sentido, Chomsky asume que es posible investigar la estructura sintáctica sin conocer la estructura morfológica o fonológica o la estructura semántica.

⁹ A partir de esta dicotomía, Chomsky plantea la oposición entre la gramaticalidad y la aceptabilidad de las oraciones.

5. Estructura profunda y estructura superficial¹⁰

La gramática generativa y transformacional trabaja a dos niveles estructurales: **estructura profunda**¹¹ (esquema más simple y elemental de un pensamiento), latente o subyacente en la competencia, y **estructura superficial** (forma concreta de organización lingüística con que expresamos el mencionado pensamiento), patente en la actuación. De ahí que toda frase tendrá esa doble estructura. Es decir, que la estructura profunda genera la estructura superficial. La estructura profunda es abstracta (se basa en las ideas), mientras que la estructura superficial es una realidad física.

Según Chomsky, las lenguas se diferencian exclusivamente en la estructura superficial de sus oraciones.

La estructura profunda y la superficial pueden coincidir en la expresión lingüística, pero a veces ocurre que una única estructura profunda puede ser expresada mediante diversas estructuras superficiales. Veamos un ejemplo:

Yo leo el periódico a diario (**Estructura profunda**)

Estructuras superficiales:

-(Yo) leo el periódico a diario.

-Lo leo a diario.

-A diario leo el periódico yo.

La distinción entre estructura profunda y estructura superficial exige, la presencia de reglas de transformación. Esto es, que la estructura superficial proviene de aplicar “transformaciones gramaticales” sobre elementos de la estructura profunda. De ahí la gramática transformacional.

A este respecto, los gramáticos transformativistas afirman que los métodos analíticos, orientados a los datos, de los lingüistas estructuralistas pasan por alto la estructura profunda de la oración, ya que centran su atención en los datos, es decir, en la estructura superficial.

6. Concepto de competencia y actuación lingüísticas

¹⁰Estas dos estructuras se fijan en el modelo de 1965. La estructura profunda determina la interpretación **semántica** de la oración y la estructura superficial determina la interpretación **fonética** de la oración mediante transformaciones.

¹¹ La noción de *estructura profunda* fue tratada por Humboldt y, más tarde, por Hockett.

Chomsky parte de la división de la capacidad del lenguaje en **competencia y actuación** (competence & performance). Define la actuación como la conducta lingüística concreta de un hablante. Es decir, el uso real de la lengua en cada situación concreta por parte del hablante. Con el concepto de competencia se refiere Chomsky, no a la representación individual que un sujeto particular tiene de su lengua, sino que representa el saber de un hablante-oyente ideal¹²:

“el término técnico ‘competencia’ designa la capacidad del hablante-oyente idealizado” (1972: 276).

Esto quiere decir que el hombre tiene una facultad competitiva que le permite tanto producir como adquirir el lenguaje; este individuo es lo que llama Chomsky el hablante-oyente ideal que sirve como informador para el estudio del lenguaje.

No obstante, las condiciones del lenguaje propuesta por Chomsky es una teoría de la competencia y no de la actuación, es decir, no explica la producción ni la percepción del lenguaje en circunstancias cotidianas sino en estados abstractos, ideales.

Por otro lado, Saussure define la competencia (lengua) como: “sistema gramatical existente virtualmente en cada cerebro” (1916: 30).

Este concepto generó críticas y reacciones que redundaron en la propuesta de un nuevo concepto: el de **competencia comunicativa** (Hymes, 1972).

La competencia comunicativa resaltada por Hymes, no incluye tan sólo las reglas de la gramática sino también las del uso, es decir, de la actuación lingüística.

La actuación de cada hombre es distinta de la de cualquier otro, pero todos los hablantes de una lengua tienen, esencialmente, la misma competencia subyacente.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que esta dicotomía de Chomsky da inevitablemente la dicotomía “lengua/habla” de Saussure. El mismo Chomsky plantea la comparación de su distinción con la de Saussure:

“La distinción que aquí señalo [entre competencia y actuación] está relacionada con la distinción langue/parole de Saussure, pero es preciso rechazar su concepto de langue como mero inventario sistemático de unidades y más bien volver a la concepción de Humboldt de la competencia subyacente como un sistema de procesos generativos” (1971: 6)

¹² Una especie de hablante-oyente que conoce el lenguaje a la perfección y que nunca comete errores, debido a que se ve afectado por limitaciones del contexto, errores, etc.

Tendríamos en este caso que Saussure considera la lengua como un inventario fijo de unidades interrelacionadas (palabras, sintagmas) y Chomsky la competencia como sistema de reglas generativas, un concepto dinámico que se refiere no solo a las unidades (morfemas, fonemas, palabras), sino al complejo juego de actividades que el hablante realiza para construir oraciones. De modo que se podría establecer la siguiente proporción:

Lengua = Competencia
Inventario de unidades sistema de reglas

Pero esta proposición no es exacta. La lengua de Saussure no es un inventario de unidades; las verdaderas unidades lingüísticas son las relaciones, no las palabras o los sintagmas, tal como parece probar el ejemplo de ajedrez (1916: 184) y la afirmación de que “la lengua no puede ser otra cosa que un sistema de valores puros” (1916: 191) definidos negativamente por sus relaciones con los otros términos del sistema (1916: 199), de modo que “en la lengua sólo hay diferencias sin términos positivos” (1916: 203). Resulta, pues, difícil sostener que la lengua de Saussure es un “inventario de unidades” (1964: 60) frente a la competencia, que es “un inventario de reglas”.

Por último, es preciso añadir que Noam Chomsky critica la dicotomía saussuriana *lengua-habla*. Los principales puntos en que se basa su crítica podrían resumirse en los siguientes apartados: 1) la *lengua*, objeto del estudio psicológico y lingüístico de F. Saussure, es un sistema gramático-semántico representado en el cerebro del sujeto hablante; 2) el *habla* es un conjunto de elementos acústicos efectivos producidos por los órganos bucales, y 3) la *lengua* representa el objeto de estudio psicológico y lingüístico, pero a este objeto sólo se llega mediante el habla¹³.

TEMA 2

1. Principios de la teoría generativa. – 2. La creatividad. – 3. La adecuación: gramaticalidad y aceptabilidad. – 4. La ambigüedad.

1. Principios de la teoría generativa

La teoría generativa como bien señala Nivette (1973), se basa sobre los tres principios de base: la diferencia entre competencia y actuación, la diferencia entre estructura profunda y estructura superficial y el carácter dinámico de la gramática. El primer axioma (la diferencia entre competencia y actuación) sirve de base, según Chomsky, a la metodología de la investigación lingüística. Sobre el segundo axioma (la

¹³ Valerio Báez San José: *Introducción crítica a la gramática generativa*, Barcelona, Editorial Planeta, 1975, pp. 19-20.

distinción entre estructura profunda y superficial) se basa la introducción del componente transformacional. En cuanto al carácter dinámico de la gramática, es el que justifica la estructura de la actual teoría generativa de Chomsky.

Pero aparte de estos tres principios de base, la teoría generativa se caracteriza por otra serie de principios. Veamos lo que significa cada uno.

2. La creatividad

Con el principio de creatividad (*open-endedness*) se refiere el generativismo a la capacidad que tiene un hablante de producir y entender un número potencialmente infinito de oraciones de su propia lengua, oraciones que, en su mayor parte, no ha oído antes. Asimismo, el individuo que ha adquirido el conocimiento de una lengua puede construir un número infinito de oraciones nuevas de dicha lengua. Este “aspecto creativo del lenguaje” es la característica esencial del generativismo que tampoco olvida la gramática estructural saussureana.

En este sentido, Saussure se apresura a señalar que “la creación resultante no puede pertenecer en un principio más que al habla; es la obra ocasional de un sujeto aislado” (1916: 266). De ahí que los generativistas sostengan que para Saussure la “creatividad” del lenguaje se da en el plano del habla, no en el de la lengua, mientras que en la gramática generativa el aspecto creador corresponde a la competencia.

Observemos que si Saussure y Chomsky se oponen en lo que al carácter creador de la lengua se refiere (para Saussure, el aspecto creador, se encuentra localizado en el habla individual, de donde esa extraña consecuencia de que “la oración [...] pertenece al habla, no a la lengua” (1916: 172)), en cambio están de acuerdo sobre su carácter inconsciente: la competencia lingüística es un saber inconsciente o, por lo menos, implícito (cf., especialmente, Chomsky, 1965a: 21).

Así, para Saussure, según Ruwet (1967: 68-69), no hay sitio para una sintaxis, para una teoría de los principios de formación de las oraciones. Para Chomsky, por el contrario, es la sintaxis la que se convierte en el componente central de la gramática y los inventarios de elementos no son más que un subproducto del sistema de procesos recursivos subyacentes en la formación de oraciones.

La posición de Saussure se explica, en parte, por el hecho de que no distingue entre dos tipos de creatividad, que Chomsky denomina, respectivamente, la “creatividad que cambia las reglas” y la “creatividad gobernada por las reglas” (1964b: 59/22). Esta distinción es fundamental. El **primer tipo** de creatividad, localizada en la actuación (en el habla), consiste en esas múltiples desviaciones individuales que, al acumularse, acaban algunas por cambiar el sistema. Según Christian Nique (1977: 25-26), es la que hace variar la pronunciación de ciertas palabras, que crea otras nuevas, que acaba por

admitir como gramatical lo que era en un principio nada más que una desviación en relación a las reglas. El **segundo tipo** de creatividad depende de la competencia (de la lengua) y es la que nos permite, por aplicación de las reglas de la gramática, crear una infinidad de oraciones gramaticales. Estas reglas poseen una propiedad muy particular, llamada en matemáticas «recursividad», es decir, posibilidad de reproducirse hasta el infinito.

3. La adecuación: gramaticalidad y aceptabilidad¹⁴.

La gramática generativa deberá cumplir con el principio de gramaticalidad (posee la propiedad de GRAMATICALIDAD toda oración cuyas relaciones morfosintácticas entre sujeto y predicado sean correctas. Toda oración que no posea esta propiedad se considera AGRAMATICAL o NO GRAMATICAL), que es la adecuación de la gramática a la competencia. Es decir, generará oraciones que son gramaticales.

Pero no es suficiente que las oraciones sean gramaticales. La gramática generará, además, oraciones con aceptabilidad (compatibles semánticamente), que es la adecuación de la gramática a la actuación. Las oraciones que no presentan esta característica de compatibilidad semántica son, por lo tanto, inaceptables.

Por otra parte, la aceptabilidad se relaciona con la “norma”, la gramaticalidad con el “sistema” o las “reglas”.

Asimismo, todo hablante es capaz de percibir la gramaticalidad o agramaticalidad y la aceptabilidad o inaceptabilidad de una oración, en virtud de su competencia lingüística (el conocimiento inconsciente que el hablante tiene de su lengua para formar la frase posible y sólo ésta).

La gramaticalidad es sólo “uno de los factores” que hacen a la aceptabilidad. Se puede decir, entonces, que una oración gramatical puede ser aceptable y que una oración agramatical nunca va a ser aceptable.

Estos dos conceptos de gramaticalidad y aceptabilidad serán los criterios que valorará una gramática, el primero a nivel de competencia y el segundo a nivel de actuación.

A este respecto, Chomsky señala que la gramaticalidad de las oraciones no puede identificarse con ningún cuerpo de locuciones concretas, como tampoco puede relacionarse con la semántica de las oraciones. Para ejemplificar sus ideas propone los enunciados siguientes:

¹⁴ En el modelo de Chomsky de 1957 (**Estructuras Sintácticas**), gramaticalidad y aceptabilidad aparecían como conceptos poco diferenciados porque no estaba aclarada entonces la distancia entre competencia y actuación, propia del modelo de 1965 (**Aspectos de la Teoría de la Sintaxis**).

Las ideas verdes incoloras duermen furiosamente;

Furiosamente dormir ideas verdes incoloras.

Sin duda ambas son absurdas, pero la primera sí es gramatical, mientras que la segunda es agramatical. La gramaticalidad no se basa en la semántica sino en las relaciones que las partes guardan entre sí.

4. La ambigüedad

Una oración es ambigua cuando podemos atribuirle simultáneamente dos o más significaciones distintas. Puede ocurrir asimismo que se interpreten dos o más estructuras profundas en una sola estructura superficial. Para Chomsky la ambigüedad se resuelve postulando la existencia de dos oraciones distintas. Veamos un ejemplo:

-El temor de los romanos impidió su fuga → **estructura superficial** (lo dicho o escrito).

Puede expresar estas **estructuras profundas** (lo pensado):

-Él tenía miedo a los romanos y ello le impidió fugarse.

-Los romanos tenían miedo y por eso no se fugaron.

Este es un caso muy frecuente de ambigüedad: cuando dos (o más) estructuras profundas se manifiestan con una estructura superficial.

TEMA 3

1. El sistema de reglas de la gramática generativa y transformacional. – 2. Reglas de estructuras sintagmáticas o reglas básicas. – 3. Reglas transformacionales.

1. El sistema de reglas de la gramática generativa y transformacional

Todas las combinaciones posibles se expresan mediante fórmulas generativas denominadas reglas. Estas pueden ser de dos clases:

1.1. Reglas de generación o reescritura: Las que rigen qué combinaciones de elementos permiten formar oraciones gramaticales correctas. Sirven de instrucciones claras para producir la estructura profunda de todas las oraciones del español.

Al aplicarse las reglas de generación o reescritura, se obtienen diagramas arbóreos¹⁵ que representan gráficamente la estructura sintagmática de una oración. Además,

¹⁵ Chomsky ha mostrado que el mejor medio de representar simultáneamente la descomposición de una oración en constituyentes y la pertenencia de esos constituyentes a unas categorías, es recurrir a un árbol (llamado también **branching diagram**, “diagrama con ramas”).

estas reglas describen la estructura, orden y distribución relativa de las categorías gramaticales (SN, SV, etc.).

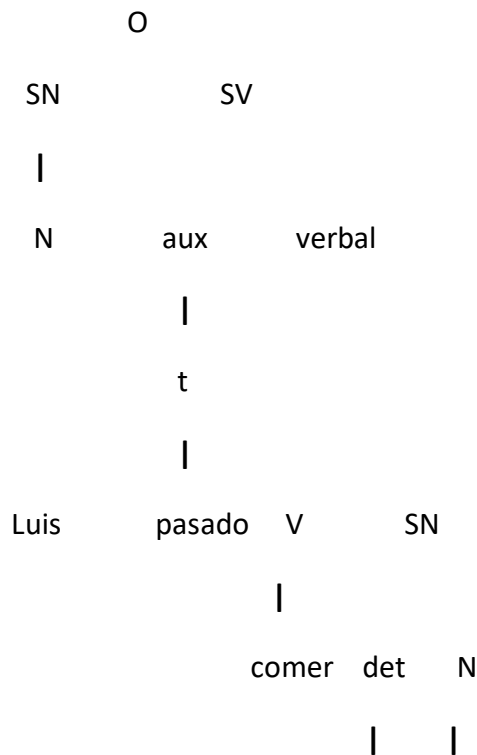
La estructura sintagmática de una oración se compone de dos constituyentes inmediatos (**SN** y **SV**) que desempeñan respectivamente las funciones de sujeto y predicado.

La relación entre el diagrama arbóreo y las reglas que lo generan es fundamental para una comprensión de la gramática transformativa. Las reglas si se escriben correctamente, no solamente producirán la estructura profunda de todas las oraciones aceptables (y las no aceptables), sino que, al mismo tiempo, asignarán la descripción de la estructura gramatical de cada una y de todas las oraciones del español.

Las reglas de generación determinan, a partir de la estructura profunda, un número finito de oraciones nucleares o de base, a partir de las cuales y mediante transformaciones se generan todas las posibles en un idioma. Veamos un ejemplo:

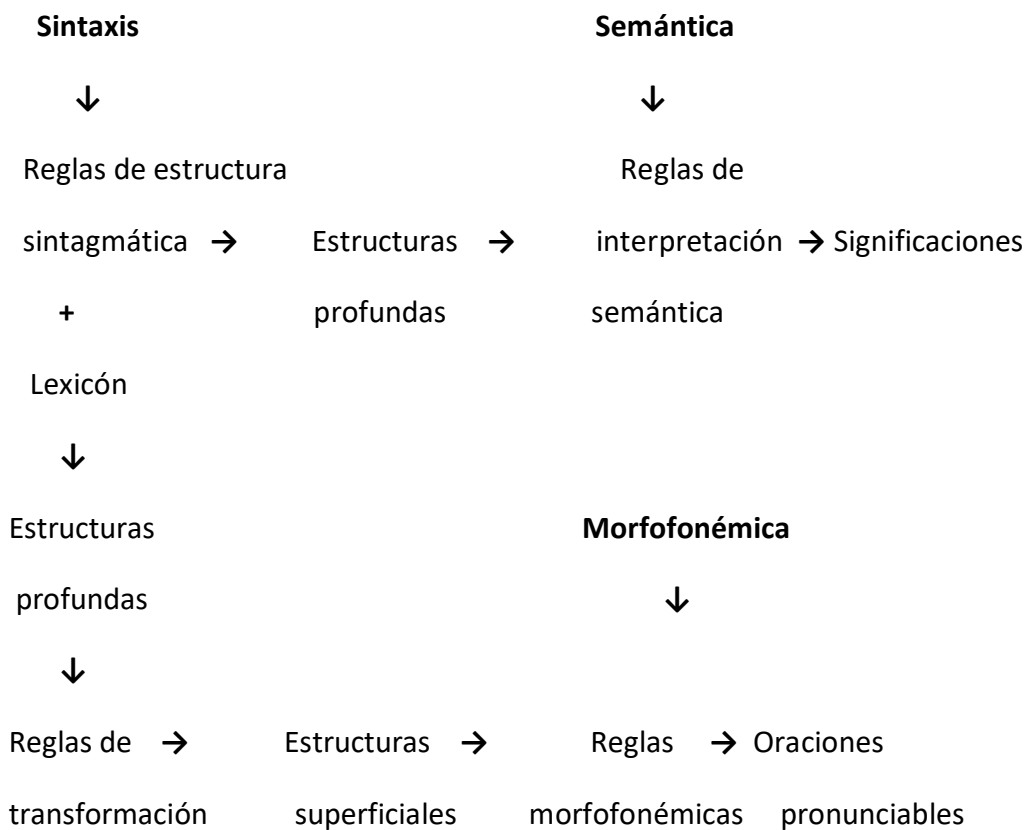
-Luis pasado comer l- pera (**estructura profunda**).

Esta combinación de elementos constituye una derivación de la estructura profunda de la oración Luis comió la pera. Otra representación de la misma estructura profunda se obtiene conectando los elementos en la derivación con el elemento del que proceden, con un árbol estructural resultante:



1.2. Reglas de transformación: Son las reglas que van a convertir las estructuras profundas en estructuras superficiales y aproximándolas a su forma definitiva. Esto es, señalar la forma en que se relacionan la estructura profunda y la estructura superficial.

Las reglas transformativas actúan para agregar o suprimir elementos de las estructuras profundas, cambiarlos o sustituirlos unos por otros. No afectan a las significaciones, ya que todos los elementos significantes son introducidos en la oración por las reglas de estructura sintagmática. Veamos el diagrama siguiente tomado de Hadlich (1982: 19):



Según el diagrama, el componente semántico opera sobre la estructura profunda de las oraciones, en vez de la superficial, para proporcionar las interpretaciones semánticas. Por otro lado, el componente morfofonémico opera una vez que las transformaciones han realizado su tarea.

Las tres partes básicas de una regla transformativa son la **descripción estructural (DE)**, que especifica la estructura profunda de las oraciones a las que se aplica la regla; el **cambio estructural (CE)**, que señala qué cambios hay que realizar; y la **condición**,

que identifica cualquier situación especial que pueda haber presente si se va a aplicar la regla.

Por otro lado, es preciso señalar que, en la perspectiva de Harris, carece de sentido organizar las transformaciones en un cierto orden, mientras que el orden en que son aplicadas las reglas de transformación desempeña un papel esencial dentro de una gramática generativa.

Apliquemos la regla transformativa al ejemplo anterior: Luis comió la pera.

Reglas transformativas

PASIVA con ser:

DE: SN X V SN pasiva (Luis al primer SN, pasado a X, comer a V, l- pera al segundo SN)

1 2 3 4 5

Condición: ninguna

CE: 1 2 3 4 5 → 4 2 ser -d- 3 por 1. (La pera fue comida por Luis)

Si optamos por incluir el agente al ejemplo, tendríamos la estructura profunda en forma lineal siguiente:

l- pera pasado ser -d- comer por Luis → **d** es el marcador de participio de pasado.

El resultado de la aplicación de la transformación pasiva con ser a la estructura profunda sería:

La pera fue comida por Luis.

2. Reglas de estructuras sintagmáticas o reglas básicas

Con estas reglas podemos generar la estructura profunda de todas las oraciones en español. Nuestro propósito en este apartado es mostrar el conjunto de las reglas básicas simplificadas y usadas para la oración simple. Las once reglas siguientes constituyen el componente de estructura sintagmática, que utilizaremos para ilustrar los fundamentos de la gramática transformativa. Todas las reglas van introducidas por una flecha, donde esta flecha debe leerse "hay que reescribir", significando así que X debe reescribirse como Y (o en forma de Y). Veamos las once reglas de estructuras sintagmáticas:

R1: O → (Neg) (INT) (IMP) SN SV

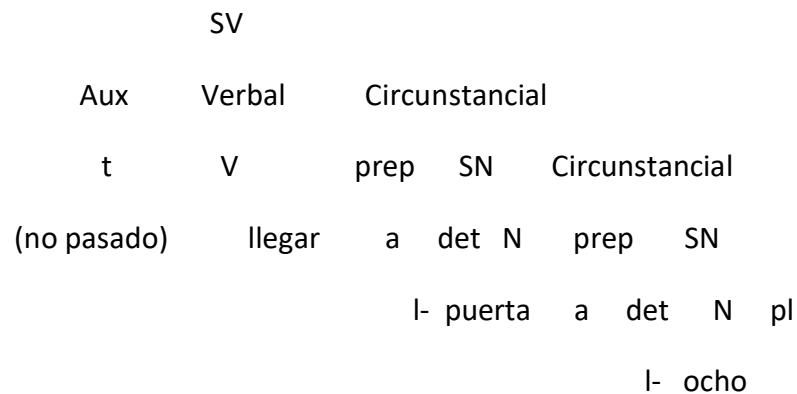
Esta regla establece la generalización de que todas las oraciones (O) en español deben tener un sujeto (representado por un SN) y un predicado (SV). Los símbolos que

van entre paréntesis en esta primera regla → neg (negativas), INT (interrogativas) e IMP (imperativas) desempeñan una importante función además de añadir sus correspondientes significados a la estructura profunda: sirven de activadores también a la operación de cualquiera de las reglas transformativas necesarias para las diferentes formas superficiales de cada uno de los posibles tipos de oraciones.

La regla transformativa que se refiere a las negativas convierte **neg** de la estructura profunda en la palabra **no**, colocándola directamente después del sujeto: Usted no canta. La estructura de INT SN SV será: ¿Canta usted?; IMP SN SV de ¡Cante usted!

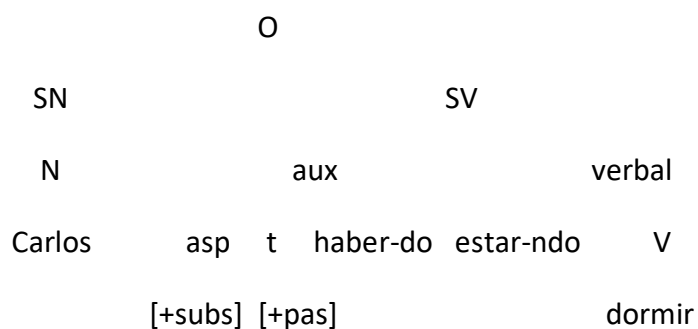
R2: SV → aux verbal (circunstancial) ⁿ

El empleo del paréntesis en esta regla del circunstancial sirve para indicar que es opcional. El exponente n indica el número de circunstanciales opcionales que puedan repetirse. Veamos el siguiente árbol para Llegaré a la puerta a las ocho.



R3: aux → (asp) t (M) (haber-do) (estar-ndo)

En esta regla auxiliar, **asp** representa el aspecto que es opcional, **t** representa el tiempo (pasado, no pasado) y **M** el auxiliar modal opcional. (Haber-do) representa tiempos de perfecto como: ha hablado, había hablado, hubo hablado, habrá hablado, habría hablado. (Estar-ndo) representa formas progresivas como: está hablando, estaba hablando, estuvo hablando, estará hablando, estaría hablando. En este caso, se prefiere emplear también la forma (prog-ndo) para dar cabida a las formas en las que se usa otro verbo distinto de estar. Veamos el siguiente árbol para Carlos habría estado durmiendo:



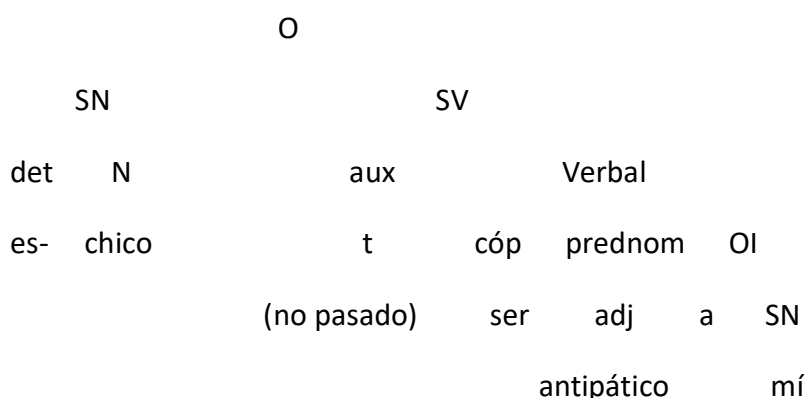
En este diagrama arbóreo, **subs** significa subsecuencia, que expresa la idea de que la acción tiene lugar después de algún punto de referencia. Da lugar al tradicional tiempo de futuro y a las formas del condicional.

R4: T → {pasado/ no pasado}

En esta regla, las llaves obligan a la elección entre pasado/ no pasado. El tiempo pasado/ no pasado se expresa con los rasgos + pasado/ -pasado.

R5: Verbal → {V (SN (pasiva))/ cóp prednom} (OI) (Comp)

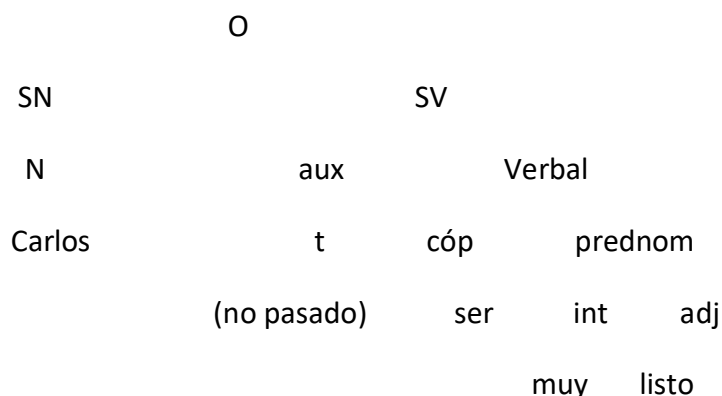
Las llaves de la regla obligan a una elección entre cópula (verbo copulativo ser o estar) seguido de predicado nominal (cóp prednom) y V (SN (pasiva)). La categoría simbolizada en la regla como OI representa el objeto de interés, lo que normalmente denominamos objeto indirecto y también el llamado dativo de interés. La representación de la estructura profunda de los objetos de interés, sean o no pronominales, figura siempre como objeto de la preposición a. Es opcional. El objeto de interés se coloca en la regla verbal después de cualquier tipo de verbo. Así, abarca oraciones con OI después de copulativas (como Este chico me es antipático, que tiene cóp prednom en su estructura profunda). La estructura profunda de Este chico me es antipático, utilizando la regla verbal y la regla de OI, puede ilustrarse con este árbol (simplificado):



El elemento pasivo es opcional en la reescritura verbal solamente cuando se selecciona **V SN**. Los verbos que no son susceptibles de pasivización seguidos de SN (como haber y tener, al igual que llover), no pueden ser incrustados en oraciones pasivas.

R6: Prednom → {circunstancial/ SN/ (int) adj}

El SN representa a los nombres y el circunstancial como representativo de los adverbios. Esta regla para predicado nominal da cuenta de oraciones que contienen nombres, adjetivos y adverbios, después de ser y estar en su estructura profunda. Ejemplo: Carlos está contento y María es feliz. El intensificador (int), que aparece como opción delante de los adjetivos permite la inclusión de sintagmas como: *bastante inteligente, muy listo*. Veamos el siguiente ejemplo en un diagrama arbóreo: Carlos es muy listo:



R7: pasiva {pasiva con ser/ pasiva con se}

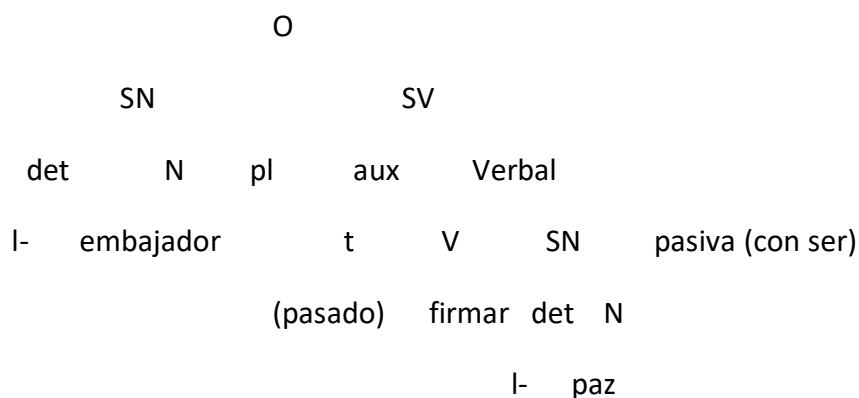
Como se sabe, la oración pasiva es aquella en la que el objeto directo de la estructura profunda se convierte en sujeto de la oración en su estructura superficial. Así, por ejemplo, la oración pasiva Esta novela fue escrita por Galdós, deriva de la estructura profunda: Galdós pasado escribir est- novela pasiva. El elemento de pasiva hace que opere la transformación de pasiva, que traslada el objeto a la posición de sujeto y omite el símbolo de pasiva.

Esta regla de pasiva se divide en la pasiva con ser y la pasiva con se. El término tradicional para pasiva con se es el de pasiva refleja.

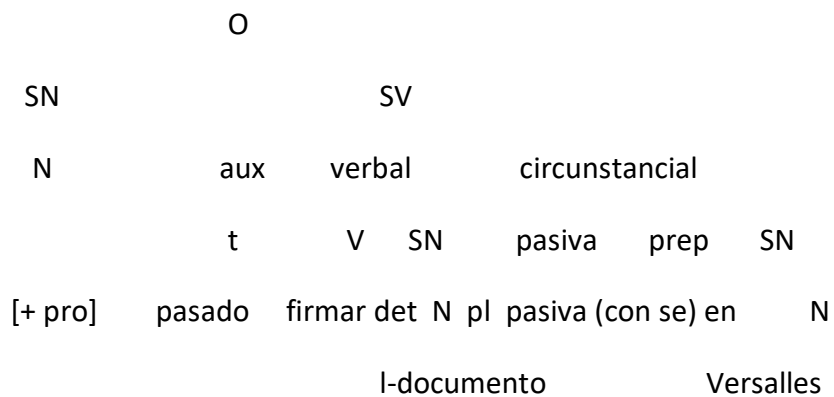
El se incrustado por la regla debería considerarse simplemente un marcador gramatical superficial que representa el elemento pasivo profundo de se. Sin embargo, existe una diferencia importante como bien señala Hadlich (1982: 63) entre la pasiva

con ser y la pasiva con se. En la primera, se recordará, el hablante tiene la opción de incluir el sujeto profundo como agente de la acción de pasiva, expresado como objeto de la preposición por, así en La novela fue escrita por Galdós. Con la pasiva con se, no es normal que se mencione al sujeto. Podía decirse que la pasiva con se se usa sólo cuando el realizador de la acción es desconocido o de importancia marginal para la comunicación. Veamos las estructuras profundas siguientes representadas en el árbol: La paz fue firmada por los embajadores (pasiva con ser); Los documentos se firmaron en Versalles (pasiva con se).

La paz fue firmada por los embajadores → **pasiva con ser.**



Los documentos se firmaron en Versalles → **pasiva con se**



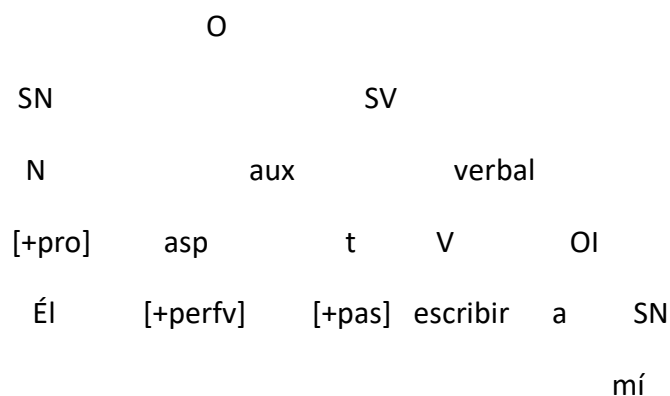
El [+ pro] aquí significa sin sujeto.

R8: CC → {(int) adverbio/ prep SN/ SN} (circunstancial)

El (int) opcional de la regla representa al **intensificante**, que aparece normalmente sólo con los adverbios de modo o de tiempo. Los elementos representativos básicos de los circunstanciales son los adverbios. Aunque los conceptos expresados por los circunstanciales varían ampliamente, es corriente dividirlos en cuatro grupos, que expresan tiempo (ahora, mañana,...), lugar (aquí, lejos,...), modo (bien, perfectamente,...) y cantidad (mucho, demasiado,...). Como se deduce de la regla, los circunstanciales pueden representarse no solamente por los adverbios, sino también por sintagmas preposicionales, así como por sintagmas nominales. La opción de SN en la reescritura circunstancial permite la expresión tal como la semana que viene, etc., que puede servir de adverbio de tiempo.

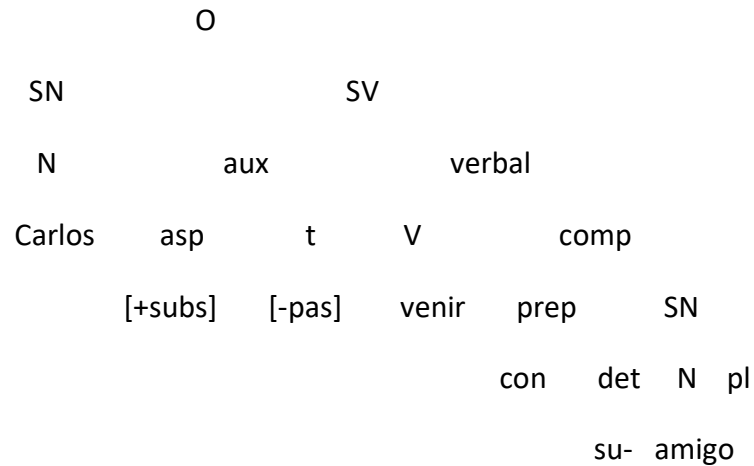
R9: OI → a SN

En esta regla la **a** de un SN es diferente de la **a** de persona, porque ésta no va incrustada en las estructuras profundas sino que va agregada mediante una regla T a un objeto directo [+ hum]. La **a** de OI es un marcador de estructura profunda de esta categoría y nada tiene que ver con el hecho de si el SN que sigue sea o no personal. Ejemplo: Me escribió = a mí (OI → a + SN). La estructura profunda de *me escribió a mí* es, entonces, como sigue (con [+pro] para elisión de sujeto):



R10: Comp → prep SN

Esta regla dice que los complementos verbales consisten en sintagmas preposicionales. La función de **comp** consiste en la aparición de una serie de sintagmas preposicionales, denominados complementos verbales, que se encuentran en relación especialmente estrecha con otros elementos de la verbal. Los sintagmas preposicionales que sirven de **comp** pueden aparecer como parte integrante de cualquiera de los tipos verbales. Veamos el ejemplo siguiente tomado de Hadlich representado en el árbol simplificado: Carlos vendrá con sus amigos:



R11: SN → {impersonal/ (det) N (pl)}

En esta última regla el SN se reescribe como impersonal, como det N o (porque det es opcional) sencillamente como N opcionalmente plural. Ejemplo: Se vive muy bien aquí; Se alquila autos.

El término tradicional impersonal en uno de sus usos se refiere a oraciones que contienen verbos que expresan fenómenos naturales, como llover, tronar, nevar, amanecer, anochecer, etc., así como en Hace frío, etc. Por impersonal aquí queremos decir específicamente no asociado a ningún individuo o grupo. En el diagrama arbóreo se expresa la no existencia del sujeto mediante el signo \emptyset .

3. Reglas transformacionales

Las reglas T constituyen un conjunto parcialmente ordenado. A las once reglas básicas o estructuras sintagmáticas mencionadas anteriormente, es necesario aplicarles un conjunto de **RT** para dar lugar a la estructura superficial. Podemos destacar las siguientes reglas transformativas:

3.1. Reglas transformacionales de concordancia

Las principales concordancias utilizadas en español son las de persona, número y género. Los dos tipos básicos de concordancia son: verbal y nominal.

La concordancia verbal en las oraciones simples del español consiste en que sujeto y verbo concuerden en persona y número. La concordancia verbal para oraciones simples se realiza mediante una regla T que consiste en añadir al [+V] (sea el verbo principal o un auxiliar) cualquiera de los valores que la matriz de rasgo [+N] del sujeto tiene para persona y número. Por ejemplo: Nosotros bailamos.

CONCORDANCIA VERBAL

DE: [+SN] X¹⁶ asp t [+V]

1 2 3 4 5

Condición: 2 no contiene y¹⁷.

CE: 1 2 3 4 5 → 1 2 3 4 5

Se hace concordar al verbo con el SN de la oración.

La concordancia nominal es esa igualdad de flexión para género y número que debe mantenerse entre un nombre y todos sus modificantes, sean determinantes, adjetivos, relativos o participios de pasado. El género es necesario para la concordancia de predicados nominales; como en Yo estoy muy contenta, donde contenta, evidentemente, concuerda con el yo subyacente [+ fem]. Dentro de esta concordancia nominal está la concordancia del determinante y la concordancia del adjetivo.

CONCORDANCIA DEL DETERMINANTE

Ejemplo: El libro

DE: [+det] X [+N]

1 2 3

Condición: X = [+det] o ∅

CE: 1 2 3 → 1 2 3

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO

Ejemplo: La ventana está muy rota

DE: X [+N] Y cóp [+adj] Z¹⁸

1 2 3 4 5 6

Condición: ninguna

CE: 1 2 3 4 5 6 → 1 2 3 4 5 6

La regla de concordancia del adjetivo se aplicará también al participio de pasado, formado del resultado de una transformación de pasiva. Esta regla estipula que debe

¹⁶ El símbolo **X**, a causa de su posición entre el SN sujeto y el verbo, puede representar aquí, a (+ pasado), a (- pasado) o a cualquiera de estos tiempos seguidos de un modal (M).

¹⁷ La **y** representa aquí al modal (M). En este caso no se da porque x no aparece seguido de un modal, como por ejemplo: Nosotros pudimos bailar.

¹⁸ El símbolo **Z** aquí representa al adverbio.

agregarse un rasgo [+adj] a cualquier verbo que vaya marcado como participio de pasado declinado.

3.2. Reglas transformacionales de pasiva

Dentro de estas reglas, se distinguen pasiva con ser y pasiva con se.

1. Pasiva con ser¹⁹.

-Galdós escribió la novela

Después de la operación de la regla T y la aplicación de las reglas morfofonémicas, resulta:

→ La novela fue escrita por Galdós

Su estructura profunda es: l- novela pasado **ser** -d- escribir por Galdós.

DE: SN X V SN pasiva con ser

1 2 3 4 5

Condición: ninguna

CE: 1 2 3 4 5 → 4 2 ser -d- por 1

La función de esta regla T de pasiva con ser es trasladar el SN objeto directo al principio de la oración para añadir el verbo ser y el marcador de participio de pasado -d- e incluir el sujeto de la estructura profunda como objeto de la preposición **por**.

2. Pasiva con se.

-[+pro] Él escribió la carta ayer

→ La carta se escribió ayer

Su estructura profunda es: l- carta pasado **se** escribir ayer.

DE: SN X V SN pasiva con se Y²⁰

1 2 3 4 5 6

Condición: 1 es [+pro]

CE: 1 2 3 4 5 6 → 4 se 2 3 6.

¹⁹ Los gramáticos ingleses, a veces, llaman verdadera pasiva a la pasiva con ser.

²⁰ El símbolo Y aquí también representa al adverbio.

En este caso, en vez de agregar **ser** y el participio, la transformación sería trasladar el objeto directo a la posición de sujeto e incrustar la partícula *se*.

Por otra parte, habría que señalar también que no existe diferencia de significación en lo expresado por los dos tipos de construcción pasiva y que no habría diferenciación de estructura profunda en los dos tipos, sino solamente una transformación de pasiva con **se** y otra con **ser** que se utilizan indistintamente, cuando está presente el elemento pasivo en la estructura profunda.

Sin embargo, en la regla de pasiva con **se** está el requisito de que el sujeto profundo sea [+pro].

3.3. Reglas transformacionales de los pronombres

Las gramáticas tradicionales españolas utilizan los términos conjuntivos y disyuntivos para distinguir entre los pronombres que deben aparecer inmediatamente unidos con una forma verbal, como en *Se lo ruego*, y los que pueden aparecer separados de ella, como en *Ella no sabe*.

Como veremos, las operaciones transformativas serán necesarias para los pronombres conjuntivos y para los reflexivos. Estas reglas se pueden expresar así:

1. Pronombre conjuntivo OD:

-Carlos vio a mí ayer

→ Carlos me vio a mí ayer.

DE: SN X [+V] Y [+N] Z

1 2 3 4 5 6

Condición: 4 5 = OD

CE: 1 2 3 4 5 6 → 1 [+pro] 2 3 4 5 6.

2. Pronombre conjuntivo OI:

-Carlos dio el regalo a María

→Carlos le dio el regalo a María.

DE: SN X [+V] Y [+N] Z

1 2 3 4 5 6

Condición: 5 está dominado por OI

CE: 1 2 3 4 5 6 → 1 [+pro] 2 3 4 5 6.

3.4. Reglas transformacionales de reflexivización

El concepto de reflexivo indica que la acción realizada por el sujeto es en cierto modo reflejada, a su vez, sobre el mismo sujeto. Así, la estructura profunda de *Carlos se levanta* es equivalente a *Carlos levanta a Carlos*. (La transformación añadirá a para derivar Carlos mira a sí mismo). Esto es, que Carlos es, a la vez, agente y receptor de la acción.

La regla de reflexivización identifica la oración como reflexiva y agrega un pronombre disyuntivo reflexivo en el lugar adecuado, como sigue:

Reflexivización:

-Carlos mira Carlos

→ Carlos mira a sí mismo.

DE: W [+N] X [+V] Y [+N] Z

1 2 3 4 5 6 7

Condición: 2 = 6

CE: 1 2 3 4 5 6 7 → 1 2 3 4 5 6 [+pro/ +refl].

Habría que entender que la condición: 2 = 6 en la regla de reflexivización requiere que los nombres que representan el primero y el segundo SN fuesen los mismos no sólo en contorno fonológico, sino también que tuviesen el mismo referente. Además, cuando se encuentra el segundo SN idéntico al sujeto, se le agrega al complejo de rasgo del segundo SN un rasgo [+refl] y se convierte el segundo N en pronombre, mediante la adición del rasgo [+pro].

